I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001174

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 20 JUL. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/2553/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/647/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa Comprobante N°2221 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/959/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos de la ciudadanía, la cultura, el deporte y la recreación, además fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"DÍA DEL NIÑO, CERRILLOS 2015"**, que tendrá los siguientes objetivos:

- Propiciar espacios de sana convivencia para celebrar el día de los niños y niñas en la comuna de Cerrillos.
- Mejorar la comunicación y participación ciudadana.
- Generar un espacio donde se promueva información de los programas asociados a la Red Infanto Juvenil de Cerrillos y la oferta municipal relacionada a la infancia y juventud.
- Fortalecer la identidad de Barrio.
- Generar y Fortalecer las organizaciones comunitarias.
- Recuperar los espacios públicos.
- Fomentar y potenciar a talentos artísticos de la comuna.
- Acrecentar la identidad territorial cultural de la comuna de Cerrillos.
- Satisfacer requerimientos, necesidades y demandas de la comunidad.

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de los distintos departamentos.

3. Las actividades se realizarán en los días que se detallan a continuación:

DECRETO EXENTO N°202/ 0001174 /2015

Sábado 8 de Agosto mañana:
- Plaza Buzeta
- Población El Molino
- Multicancha Villa Vista Alegre

Sábado 8 de Agosto tarde:
- Portal Bicencio
- Multicancha Manutara
- Plaza Mayor Villa Santa Adela
- Multicancha Los Buenos Muchachos Villa México

Domingo 9 de Agosto mañana:
- Plaza Salvador Allende con Mirador
- Parque Las Torres con Vargas Salcedo
- Plaza Patricio Acevedo Conjunto El Mirador

Domingo 9 de Agosto tarde
- Calle Comasola Con Real Audiencia
- Raúl Mazone
- Plaza Komarov Villa Valentina o Villa Fantuzzi
- Conjunto Habitacional Lo Errazuriz

Sábado 15 agosto mañana
- El Sendero – Valle Verde
- Plaza Sao Paulo Villa El Puerto
- Plaza Huelen

Sábado 15 Agosto tarde
- Multicancha Carlos Condell
- Plaza Villa Desco
- Plaza Las Palmas Junta Vecinos Las Hortensias
- Plaza Gabriela Mistral

Domingo 16 de Agosto mañana
- Armando Cortinez (Población Las Encinas)
- Multicancha Villa Suiza
- Plaza Los Vencedores
- Plaza América Indígena Oreste Plath

Domingo 16 Agosto tarde
- Multicancha Las Tres Villas
- Costanera Sur 18 Septiembre Villa Mi Esperanza
- Canelo La Pradera
- - Plaza Los Metales La Arboleda O Plaza Santa Corina Villa Las Flores

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, tramitará la contratación que se indica y por el monto que en cada caso se señala:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

901174

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Requerimiento	Valor Máximo a gastar
Contratación Productora: para proveer: 2 juegos inflables,1 juego mecánicos, Pinta caritas, amplificación, 1 cama elástica, 1 carro algodón, 1 carro cabritas, 2 monitos corpóreos, 1 animador, para 29 eventos	**$13.050.000**

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$ 13.050.000.-** (trece millones cincuenta mil pesos).

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.08.011. "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/2553/2015

Cerrillos 17 de julio 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

A: _____

[X]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Se remite Ord. N° 400/647 para decretar programa "Celebración Día del niño".

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 17 JUL. 2015
Nº Ingreso:
Hora:

ORD. : N°400/ 647 /2015

ANT. : *Prov. N°103/2529/15*

MAT. : *Ord. N° 500/ 959 / 15*

CERRILLOS, *Julio 17 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por medio del presente informo a Ud. que lo solicitado en los documentos del Ant., existe factibilidad presupuestaria.

- *Registro de Obligación Nº 2221: Programa "Celebración del Día del Niño".*
- *Cuenta : 215-22-08-011-000-000.*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MGB/rac.
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 17/07/2015

OBLIGACION

Comprobante	2221	Fecha	17/07/2015	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROVIDENCIAS	Numero Doc.	2529	Departamento	ALCALDIA
Banco		Centro Costo	ALCALDIA		
Glosa	PROGRAMA 'CELEBRACION DIA DEL NIÑO) , ORD. # 500/959/2015 , PROV. 103/2529/15				

Listado de Cuentas					
Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	13,050,000	397,771,000	312,091,174	72,629,826
	Total	13,050,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-08-011-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	13,050,000	397,771,000	312,091,174	72,629,826

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMINI. Y FINANZAS

PREPARADO POR V° B°

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

CONTABILIZADO

PROVIDENCIA Nº 103/2529/2015

Cerrillos 15 de julio de 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

CORRESPONDENCIA RECIBIDA 17 JUL 2015 FINANZAS

A: _____

- [ ] **Secretaria Municipal**
- [ ] **Dirección Jurídica**
- [ ] **Secplan**
- [X] **Dirección de Adm. Y Finanzas**
- [ ] **Dirección de Control**
- [ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**
- [ ] **Dirección de Gestión Ambiental**
- [ ] **Dirección de Obras Municipales**
- [ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**
- [ ] **Tesorería**
- [ ] **Depto. Educación**
- [ ] **Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
- [ ] **Depto. Servicios Generales**
- [ ] **Depto. Relaciones Publicas**
- [ ] **Depto. Abastecimiento (Inventario)**
- [ ] **Depto. De Patentes Comerciales**
- [ ] **Depto. Personal**
- [ ] **Depto. Remuneraciones**
- [ ] **Depto. Derechos de Aseo**
- [ ] **Administrador Gimnasio**

Se solicita dar factibilidad al programa Celebración Día del niño conforme a Ord. N°500/959.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 15/07
Nº Ingreso:
Hora:

ORD.: N°500/ 959 / 2015
ANT.: ------
MAT.: Rte. Programa

Cerrillos, Julio 14 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Junto con saludarla cordialmente, a través del presente remito a Ud. para su aprobación Programa **"Día del Niño, Cerrillos 2015"**

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◊ Archivo

Programa
"Día del Niño, Cerrillos 2015"

1. DIRECCIÓN
Dirección de Desarrollo Comunitario

2. DEPARTAMENTO EJECUTOR
Departamento Gestión Comunitaria
Departamento Deportes y Recreación
Departamento Desarrollo Humano
Departamento Acción Social
Departamento Cultura
Departamento Capacitación empleo y Fomento Productivo
Departamento Seguridad Ciudadana
Departamento Primera Infancia

3. NOMBRE DEL PROGRAMA
Día del Niño Cerrillos 2015

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 Ítem Presupuestario

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2015.

4.2 FUNDAMENTACIÓN

Generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos de la ciudadanía, la cultura, el deporte y la recreación.
Fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social.

4.3 OBJETIVOS

- Propiciar espacios de sana convivencia para celebrar el día de los niños y niñas en la comuna de Cerrillos
- Mejorar la Comunicación y Participación ciudadana
- Generar un espacio donde se promueva información de los programas asociados a la Red Infanto Juvenil de Cerrillos y la oferta municipal relacionada a la infancia y juventud.
- Fortalecer la identidad de Barrio
- Generar y Fortalecer las organizaciones Comunitarias
- Recuperar los espacios públicos

- Fortalecer la Identidad de Barrio
- Fomentar y potenciar a talentos artísticos de la comuna.
- Acrecentar la identidad territorial cultural de la comuna de Cerrillos
- Satisfacer requerimiento, necesidades y demandas de la comunidad
-

4.4 COBERTURA

- Invitación a niños, niñas y adolescentes, acompañados por sus familias de la comuna

4.5.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Se realizarán 29 encuentros infantiles en la comuna donde se presentara un show infantil que incluye monitos corpóreos, amplificación, juegos inflables, pinta caritas juegos mecánicos, concursos, entrega de algodones y cabritas,etc.

4.6.- LUGARES:

Sábado 8 de Agosto Mañana

1.- PLAZA BUZETA

2.- POBLACION EL MOLINO

3.- MULTICANCHA VILLA VISTA ALEGRE

Sábado 8 de Agosto Tarde

4.- PORTAL BICENCIO

5.- MULTICANCHA MANUTARA

6.- PLAZA MAYOR VILLA SANTA ADELA

7.- MULTICANCHA LOS BUENOS MUCHACHOS VILLA MEXICO

Domingo 9 de Agosto Mañana

8.- PLAZA SALVADOR ALLENDE CON MIRADOR

9.- PARQUE LAS TORRES CON VARGAS SALCEDO

10.- PLAZA PATRICIO ACEVEDO CONJUNTO EL MIRADOR

Domingo 9 de Agosto Tarde

11.- CALLE COMASOLA CON REAL AUDIENCIA

12.- RAUL MAZONE

13.- PLAZA KOMAROV VILLA VALENTINA O VILLA FANTUZZI

14.- CONJUNTO HABITACIONAL LO ERRAZURIZ

Sábado 15 agosto Mañana

15.- EL SENDERO – VALLE VERDE

16.- PLAZA SAO PAULO VILLA EL PUERTO

17.- PLAZA HUELEN

Sábado 15 Agosto Tarde

18.- MULTICANCHA CARLOS CONDELL

19.- PLAZA VILLA DESCO

20.- PLAZA LAS PALMAS JUNTA VECINOS LAS HORTENCIAS

21.- PLAZA GABRIELA MISTRAL

Domingo 16 de Agosto Mañana

22.- ARMANDO CORTINEZ (POBLACION LAS ENCINAS)

23.- MULTICANCHA VILLA SUIZA

24.- PLAZA LOS VENCEDORES

25.- PLAZA AMERICA INDIGENA ORESTE PLATH

Domingo 16 Agosto Tarde

26.- MULTICANCHA LAS TRES VILLAS

27.- COSTANERA SUR 18 SEPTIEMBRE VILLA MI ESPERANZA

28.- CANELO LA PRADERA

29.- PLAZA LOS METALES LA ARBOLEDA O PLAZA SANTA CORINA VILLA LAS FLORES

4.7.- RECURSOS MATERIALES.

1. CONTRATACIONES

Requerimiento	Valor Máximo a gastar	Cuenta de Imputación
Contratación Productora: para proveer; 2 juegos inflables,1 juego mecánicos, Pinta caritas, amplificación, 1 cama elástica, 1 carro algodón, 1 carro cabritas, 2 monitos corpóreos, 1animador, como mínimo, para 29 eventos	**$13.050.000**	Dpto. Contabilidad deberá imputar en la cuenta del presupuesto 2015 que corresponda.
TOTAL	**$13.050.000**	

4.7 - Recurso Logístico.

- Disposición de 3 camioneta municipal para el transporte de personal municipal de apoyo y/o imprevistos

4.8.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.

El Costo Total del Programa asciende a la suma de **$13.050.000**

4.8 .- RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Dirección de Desarrollo Comunitario

DIRECTOR

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo